



REAL E ILUSTRE HERMANDAD
DE NUESTRA SEÑORA DEL MONTE

COMUNICADO OFICIAL ROMERÍA 2022

Queridos hermanos y devotos de la Santísima Virgen del Monte:

Nos alegra enormemente poder informar a través de este comunicado, que se recupera al completo la agenda de cultos de nuestra Hermandad y con ello, la celebración del día más esperado por todos, el día de la Romería en honor a María Santísima del Monte, prevista para el próximo 14 de Agosto, D.m. en Cazalla de la Sierra.

Tras la situación excepcional de pandemia que hemos vivido durante los dos últimos años, el pasado día 14 de Septiembre de 2021, el Arzobispado de Sevilla autorizó la vuelta a la normalidad, en cuanto a celebración de romerías y salidas procesionales se refiere. Sin embargo, debido al progresivo aumento de romeros que cada año acuden al Santuario el día de nuestra Romería y ante las limitaciones de espacio existentes en los terrenos de la ermita, para poder cumplir con la normativa vigente exigida por las autoridades competentes y la junta de seguridad, nos hemos visto obligados a hacer una nueva distribución de los espacios.

La Junta de Gobierno de la Hermandad de Nuestra Señora del Monte, reunida en Cabildo de Oficiales y con la finalidad de poder garantizar la seguridad de todas las personas asistentes ante una posible situación de emergencia, ha decidido regularizar, con un máximo de 54, el número de parcelas destinadas a la estancia de vehículos de tracción animal para este día de la Romería 2022.

Estas parcelas se distribuirán de la siguiente manera:

- 6 parcelas para carretas de bueyes.
- 18 parcelas para carros.
- 10 parcelas para vagonetas.
- 20 parcelas para enganches

El procedimiento de inscripción, posterior sorteo y adjudicación de parcelas, se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Presentación de inscripciones para vehículos de tracción animal:
 - Plazo de inscripción: Desde el día 01/06/2022 hasta el 19/06/2022 (ambos inclusive).
 - El formulario de inscripción está disponible en la página web de la hermandad: www.hermandadvirgendelmonte.com en el apartado de Secretaría.
 - Forma de inscripción: a través de email al correo electrónico de la hermandad: hdadmonte@gmail.com.
 - En el correo electrónico se deberá adjuntar el formulario de inscripción debidamente cumplimentado y copia del DNI del titular y de dos representantes.
 - A la recepción del formulario de inscripción, el titular recibirá en el email indicado, un acuse de recibo con el número de registro asignado para el sorteo.

- Sorteo de parcelas Romería 2022:
 - Fecha de realización: Miércoles 29 de Junio de 2022.
 - Hora de celebración: 20:30 h.
 - Lugar de celebración: Santuario de Nuestra Señora del Monte.
 - El sorteo se realizará por tipo de vehículo de tracción animal.
 - Cuota: Solo aquellas inscripciones agraciadas en el sorteo, tendrán que abonar una cuota de 60€. El plazo de pago es hasta el día 6 de Julio de 2022, incluido. Se hará mediante ingreso o transferencia a la siguiente cuenta bancaria:
ES95 2103 0725 1600 3277 8784 (Unicaja Banco), indicando el nombre del titular de la inscripción.
 - Las inscripciones que no hayan obtenido parcela en el sorteo, entrarán a formar parte de una lista de espera.
 - Aquellas inscripciones agraciadas que no paguen la cuota en el plazo indicado, quedarán desestimadas, pasando a ocupar la parcela que deja libre, el primer vehículo de tracción animal de la misma categoría, de lista de espera según el sorteo.
 - No se permitirán en ningún caso hermanamientos entre vehículos.

No obstante, la Hermandad se reserva el derecho de reorganizar los espacios o parcelas, en función al número de inscripciones que se presenten.

El orden de la comitiva hacia Cazalla de la Sierra en la Romería será:

- Caballistas.
- Vagonetas.
- Enganches.
- Romeros a pie.
- Carreta de la Santísima Virgen del Monte.
- Carretas de bueyes.
- Carros y animales con cerones.

Nuestra Romería es todos, hagamos que día más bonito de Cazalla de la Sierra luzca con el máximo esplendor y se celebre sin incidencias, ese es nuestro deseo. Los espacios del Santuario no se aforan a un número determinado de romeros, solo se regularizan el número de parcelas destinadas a la ubicación de los vehículos de tracción animal. Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración.

Quedamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda o consulta. Pueden escribir al correo hdadmonte@gmail.com.

Sin más, reciban un cordial saludo, y las mayores bendiciones de Nuestra Señora del Monte.

En Cazalla de la Sierra, a de 18 Mayo de 2022.

**JUNTA DE GOBIERNO DE LA REAL E ILUSTRE
HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL MONTE**